

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Edison, nº 4
28006 Madrid.

Bilbao, 30 de julio de 2026

HECHO RELEVANTE

Kutxabank Gestión S.G.I.I.C., S.A.U. ("Sociedad Gestora"), comunica el siguiente Hecho Relevante:

Que el Consejo de Administración de esta Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el día 29 de julio de 2026, acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Autorizar una nueva fase de trámites administrativos y/o judiciales necesarios para la recuperación de ciertas retenciones sobre dividendos soportadas por los fondos de inversión gestionados como consecuencia de la inversión en sociedades domiciliadas en varias jurisdicciones extranjeras. Para ello la Sociedad Gestora cuenta con la colaboración de profesionales especializados en este tipo de reclamaciones.
2. Considerando el carácter excepcional de estos trámites y gastos, imputar a los fondos de inversión los costes en los que cada fondo incurra como consecuencia de la recuperación de las citadas retenciones, habiendo verificado previamente que se cumplen los requisitos exigidos por CNMV al respecto.
3. Los fondos de inversión afectados por esta nueva actuación son los siguientes:

Nº Registro CNMV	Denominación
621	KUTXABANK BOLSA, FI
1991	KUTXABANK BOLSA EUROZONA, FI
2027	KUTXABANK BOLSA NUEVA ECONOMÍA, FI
2922	KUTXABANK BOLSA SMALL & MID CAPS, FI
3217	KUTXABANK COMPROMISO SOLIDARIO SOSTENIBLE, FI
3221	KUTXABANK DIVIDENDO, FI
5462	KUTXABANK BOLSA TENDENCIAS CARTERAS, FI
5743	KUTXABANK RV OBJETIVO SOSTENIBLE, FI

Atentamente,

KUTXABANK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U